



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Panamá, 4 y 5 de Julio de 2019

En la Sede Permanente del Organismo, en la ciudad de Panamá, durante los días 4 y 5 de julio del corriente año, se reúne la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño con la participación de los siguientes parlamentarios (as) miembros:

LEGISLADOR	PAIS
DIP. EDGAR MEJÍA AGUILAR	BOLIVIA
ASAMB. ANA BELÉN MARÍN 2º Vicepresidenta	ECUADOR
SEN. JUNIEL CAROLINA	CURACAO
SEN. STEPHEN WALROUD	CURACAO
DIP. JULIO CÉSAR LONGO MALDONADO Presidente	GUATEMALA
DIP. SUSANA PEREYRA	URUGUAY
DIP. GERARDO AMARILLA	URUGUAY

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, diputado Julio Longo Maldonado, inicia la reunión con algunas palabras y solicita la necesidad de nombrar un secretario redactor de la reunión.

La Diputada Susana Pereira de Uruguay, propone al diputado Gerardo Amarilla de acuerdo a la eficiencia con la que ha trabajado en otras oportunidades. Se vota por unanimidad.

TEMA I.

Construcción e instalación y resultados de Bio Barras en ayuda a la contaminación marina en la República de Guatemala.

El presidente Longo informa que el Ministro de Ambiente, Alfonso Alonso de Guatemala no pudo asistir a esta reunión pero va a presentar un video con el proyecto de las Bio Barras.

Se presenta el Video en el que se presenta brevemente el proyecto y se informa que hay un reconocimiento de del presidente Jimmy Morales al ministro de Ambiente y del Foro Económico Mundial.

El Senador Stephen Walroud, pregunta sobre los cursos donde hay navegación como hacen y el presidente respondió que se mueven para dar paso, pero fundamentalmente se colocan en los afluentes y no en aquellos cursos que son navegables y que hay mucho tránsito.

El Dip. Gerardo Amarilla, pregunta sobre el porcentaje de residuos plásticos rescatados de los cursos de agua y la estimación de lo que aún queda por no flotar o por escapar a las barreras, el Dip. Longo responde que se estima en un 60% lo rescatado por las Bio barreras. También pregunta sobre el destino de los residuos rescatados: el presidente Dip. Longo responde que se han reciclaje con las comunidades trabajan en la compactación, clasificación y picado para volver a utilizar esos residuos como materia prima,

La Diputada Susana Pereyra, pregunta sobre el volumen de residuos rescatados y el presidente Diputado Longo responde que no está cuantificado aún pero que es una cantidad considerable y espera que pronto la comisión pueda trasladarse a Guatemala a ver el proceso.

El Senador Juniel Carolina de Curacao, pregunta sobre el origen de los residuos si eran provenientes del mar o propios de Guatemala, el presidente Dip. Longo responde que en su mayoría proviene del consumo doméstico de Guatemala y del arrastre de pluviales de las ciudades de Guatemala que termina en los ríos.

El Senador Stephan pregunta sobre en que se ha utilizado esa materia prima y el presidente Dip. Longo responde que se han construido banco de plazas y otros equipos de acondicionamiento urbano y de utilidad.

El Sen. Stephan se pregunta que vamos a hacer con todo ese plástico recogido en el mundo. En algunos países se hace bloques para construir casas o caminos.

La Diputada Susana Pereyra también reflexiona sobre el uso excesivo de plástico y habla sobre el consumo excesivo de plástico. Cuenta sobre la ley recién aprobada en Uruguay de prohibición de bolsas de plástico en los comercios que no sean bio degradables y además con un costo.

Volver a lo retornable y a lo biodegradable es una necesidad de nuestros países, cuenta que en Uruguay se logró reducir en un 80% el consumo de bolsas plástica con esta medida.

El Dip. Gerardo Amarilla también reflexiona sobre el uso de plástico y la necesidad de poner limitación al consumo de plástico, tal vez con medidas impositivas o con el compromiso ambiental de los importadores o productores de plástico.

La Asambleísta Ana Belén de Ecuador, se suma a felicitar la medida de Guatemala y le parece muy interesante para conocer el proyecto con mayor profundidad y exactitud. Como para presentar en nuestros países como propuesta de ejemplo, deberíamos visitar

el lugar y conocer la opinión de la comunidad además de conocer los números y detalles con mayor exactitud.

Próxima Reunión en Guatemala:

El presidente, Diputada Longo ofrece realizar la próxima reunión en Guatemala y poder visitar el proyecto en situ.

La Comisión resuelve que reúne en agosto en Guatemala de manera conjunta con la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, como estaba definido en el cronograma. Y se define que la 2º vicepresidente de la comisión, Asambleísta Ana Belén para que haga una disertación sobre Agricultura resiliente.

Se va a invitar a los ministros de Agricultura, Ganadería y Alimentación, así como al de Ambiente y Recursos Naturales y el Presidente del Congreso de la República de Guatemala.

Tema II:

Correcciones al Proyecto de Ley de Fracking:

El Dip. Amarilla informa sobre lo comunicado por el Secretario de Comisiones sobre las observaciones realizadas por la Comisión Directiva al Proyecto modelo de Ley sobre Fracking, sobre algunas cuestiones de forma en la fundamentación de motivos. Habría que revisar esas observaciones para reenviar el Proyecto modificado y corregido a la comisión directiva. Se aprueba que el Dip. Amarilla va a revisar esas observaciones y tratar de ajustar el proyecto a las sugerencias, para compartirlo después con el resto de la comisión y elevarlo a consideración de la Junta Directiva.

Tema III:

Presentación del Parlatino en la próxima reunión de COP 25

Se suma a la reunión el secretario de Comisiones Rolando González Patricio y se analiza la posibilidad de un mensaje desde el Parlatino a la próxima reunión de la COP 25, que se debería analizar desde esta Comisión de Ambiente.

La Asambleísta Ana Belén Marín, analiza el tema de la Ley de Riesgo y recuerda que a pesar de que mañana tenemos una disertación sobre este tema, la Diputada Susana Pereyra ya hizo un análisis de las leyes aprobadas por el Parlatino y estaba la Ley Marco sobre riesgos presentada y votada en 2015. Además, la Diputada Pereyra dijo que esto es dinámico y se puede seguir revisando los temas para su actualización, pero no volver a cosas ya resueltas. No sería conveniente que se incluyan en la agenda los temas que ya fueron analizados y discutidos.

La Diputada Susana Pereyra reafirma que, sobre el tema de agenda, tenemos que resolver en la comisión los temas a tratar y no incluir temas agendas a las propuestas que traen los integrantes de la comisión.

Tema 4, La comisión propone cambiar el calendario inicialmente propuesto y a conformar, y en su caso reprogramar la reunión de setiembre en Ecuador, por razones del calendario electoral de varios países. Se define realizar la misma el jueves 31 de octubre y 1 de noviembre en el mismo lugar.

LEGISLADOR

PAIS



DIP. EDGAR MEJÍA AGUILAR

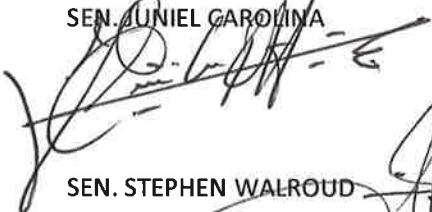
BOLIVIA



ASAMB. ANA BELÉN MARÍN
2º Vicepresidenta

ECUADOR

SEN. JUNIEL GAROLINA



CURACAO

SEN. STEPHEN WALROUD



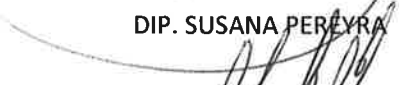
CURACAO

DIP. JULIO CÉSAR LONGO MALDONADO
Presidente



GUATEMALA

DIP. SUSANA PEREYRA



URUGUAY

DIP. GERARDO AMARILLA



URUGUAY